

**ACTA DE REGISTRO DE PLANILLAS PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ
EJECUTIVO Y COMISIONES SINDICALES DEL SUTIEBO (PERIODO 2027-2030)**

Reunidos en las oficinas de la Casa Sindical, ubicadas en Callejón del Sur número 108-A, colonia Nacional, C.P. 71244, del municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca, siendo las 8:00 horas del día 31 de agosto de 2026, se reunieron, por parte de la Comisión Electoral del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (SUTIEBO), los CC. Lic. Juan Manuel Márquez Santiago, Presidente; Lic. Deoracia Fabián Ramírez, Secretaria; Lic. Beatriz Santos Sibaja, Vocal 1; Mtra. María de los Ángeles Juárez Chávez, Vocal 2; y Lic. Oswaldo Hernández Martínez, Vocal 3; así como el representante de la planilla postulada para participar en el proceso electoral correspondiente al Comité Ejecutivo y así como los integrantes de cada Comisión Sindical permanente para el periodo 2027-2030.

La presente diligencia tiene por objeto la recepción, revisión documental y la emisión de la constancia de registro de planilla para integrar el Comité Ejecutivo y las Comisiones Sindicales permanentes. Para este acto, se respeta el orden del registro de asistencia adjunto a la presente acta, bajo la premisa de que quien es primero en tiempo, es primero en derecho. Este escrutinio documental se fundamenta en las facultades conferidas por los Estatutos Sindicales vigentes del SUTIEBO y en las bases de la convocatoria con fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintiséis.

Se hace constar que, dentro del plazo estatutario establecido en la Convocatoria, compareció el representante de la planilla GRIS para hacer entrega de su solicitud formal y del expediente de acreditación de sus integrantes. Con el propósito de garantizar una participación ordenada, respetuosa, equitativa y apegada a los principios establecidos en los Estatutos Sindicales vigentes y a las disposiciones emitidas por la Comisión Electoral, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Se aprueba el registro oficial de la planilla GRIS con la constancia procedente, al haber cumplido en su totalidad con los requisitos estipulados en los Estatutos Sindicales vigentes. En virtud de ello, su propuesta para el Comité Ejecutivo queda conformada de la siguiente manera:

- ✓ Secretario General: Mtro. Víctor Hernández Guzmán.
- ✓ Secretaria de Organización y Estadística: C.P. María Luisa Cruz Pinelo.
- ✓ Secretario de Trabajo y Conflictos: Mtro. José Antonio Santiago Mayo.
- ✓ Secretaria de Administración y Finanzas: Mtra. Carolina González Castro.
- ✓ Secretaria de Actas y Acuerdos: Lic. Lualdy Viatney Loyo Bracamontes.
- ✓ Secretaria de Asuntos Académicos: Mtra. Guadalupe Maribel Cerda Contreras.
- ✓ Secretario de Cultura y Deportes: Mtro. José Luis Reyes Rodríguez.
- ✓ Secretario de Asuntos Jurídicos y Formación Sindical: Mtro. José Ángel Hernández Carrasco.
- ✓ Secretario de Prevención Social: Mtro. Carlos Antonio Escobar Peña.
- ✓ Secretaria de Comunicación y Difusión: Mtra. Yuridia García García.

SEGUNDO. Para las Comisiones Sindicales Permanentes, quedan registrados los siguientes integrantes:

1. **Comisión de Honor y Justicia:** Mtro. Néstor Orozco Cruz (Presidente), C.P. Citlalli Gladis González López (Secretaria) y Lic. Rocío Cancino Hernández (Vocal), con el lema o eslogan registrado **"La unidad sindical se fortalece, con justicia, diálogo, legalidad y respeto."** Al acreditar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la convocatoria mediante la revisión documental, se hizo entrega de la constancia de procedencia correspondiente.

2. **Comisión de Hacienda y Glosa:** Mtro. Juan José Rodríguez Olivares (Presidente), Mtra. María Inés Gómez Salinas (Secretaria) y Mtra. María Magdalena Hernández González (Vocal), con el lema o eslogan registrado **"Transparencia que cuenta, dignidad que permanece."** Al acreditar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la convocatoria mediante la revisión documental, se hizo entrega de la constancia de procedencia correspondiente.

3. **Comisión de Vigilancia:** Lic. Josefina Pineda Aquino (Presidenta), C.P. Patricia Liliana Becerra Martínez (Secretaria) y Psic. Virgilio Antonio Cruz (Vocal), con el lema o eslogan registrado **"Por un sindicato transparente, justo y unido."** Al acreditar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la convocatoria mediante la revisión documental, se hizo entrega de la constancia de procedencia correspondiente.

La Comisión Electoral declara formalmente cerrada toda inscripción y registro de planillas, siendo las 13:15 horas del mismo día de su inicio, en las Oficinas Sindicales del SUTIEBO como sede oficial para dicha actividad tal y como se cita en la convocatoria del proceso electoral 2026, instruyendo que se asiente lo actuado en el documento correspondiente para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Para dar debida constancia y fe legal de los acuerdos tomados en la presente acta, las y los asistentes que en ella intervinieron proceden a firmar de entera conformidad al calce y al margen del presente documento.

PORTA COMISIÓN ELECTORAL SUTIEBO 2026



Lic. Juan Manuel Marquez Santiago
Presidente de la Comisión Electoral

Lic. Deoracia Fabián Ramírez
Secretaria de la Comisión Electoral

Lic. Beatriz Santos Sibaja
Vocal 1 de la Comisión Electoral

Mtra. María de los Ángeles Juárez
Chávez
Vocal 2 de la Comisión Electoral

Lic. Oswaldo Hernández
Martínez
Vocal 3 de la Comisión Electoral